Asunción 16 de enero de 2024

Señor
Sr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted en cumplimiento en relación al llamado a ***Licitación Pública Nacional Plurianual Ad Referéndum SBE N° 02/2023 – "Servicio de Seguro médico para funcionarios"*** con ID Nº 438.672 convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional *(SEN)*; a fin de expresar cuanto sigue:

- En la actualidad la institución cuenta con 77 funcionarios permanentes que cuentan con la cobertura del seguro médico. Los mismos contarían con una cobertura de 24 meses desde la firma misma del contrato.-
- Así mismo la institución se encuentra en el proceso de desprecarización de 21 funcionarios contratados, los cuales pasarían a formar parte del plantel como nombrados una vez que se les nombra, lo cual se estimaría seria en el 2do semestre del año (seria desde el mes de julio) aproximadamente, desde la cual contarían con cobertura de 18 meses aproximadamente.-
- Además la institución cuenta con 12 cargos vacantes los cuales pueden ser utilizados en cualquier momento por funcionarios nombrados para el cargo, los cuales deberán adquirir en forma inmediata el seguro médico.-

Es por ello que estimativamente se tiene previsto el presupuesto total del Rubro 271 con que cuenta la institución.-

Atentamente

P/A

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Unidad Operativa de Contrataciones – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Natividad Mercedes Morínigo S.
Jefa del Dpto. de Proc. de Contrataciones
Secretaría de Emergencia Nacional